Barranquilla, 29 de abril de 2026

Doctora
LESLY CUETO OVIEDO
Supervisora de contrato
Secretaria de Educación Departamental
Departamento del Atlántico

ASUNTO: Informe de gestión de actividades correspondientes al periodo del 29 de marzo de 2026 al 28 de abril de 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión correspondiente al periodo del 29 de marzo al 28 de abril de 2026, de acuerdo al contrato No. 202601932.

Objeto: prestación de servicios profesionales para la atención educativa de la población con discapacidad y con talentos excepcionales y acompañamiento en la transformación institucional hacia un enfoque inclusivo de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento del Atlántico.

Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Para final del mes de abril, se completó la elaboración de los PIAR y el formato de trastorno, en las 3 sedes, tanto principal, arango y nariño. A partir del 7 de abril, tras el receso de semana santa, se le brinda acompañamiento a 16 docentes en la revisión de correcciones de los ajustes razonables y estrategias pedagógicas establecidas con cada estudiante con DX, en los grados principales de 1° 2° 3° sede arango 4° 5° sede bloque bendecido. Esta actividad se llevó a cabo en el aula docente - estudiante, y como resultado se evidenció que los ajustes y estrategias implementados se están cumpliendo, lo cual representa un aspecto favorable en el trabajo con los estudiantes. Asimismo, se ofrecieron sugerencias para el desarrollo de las clases, tanto en relación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como con los diagnósticos médicos de los estudiantes, para un mejor trato y empatía con estos estudiantes. Se espera finalizar, entre el 27 y el 30 de abril, la revisión de los formatos en el aula con el docente - estudiante en los grados de 6° a 11°. En mayo, se realizará la reunión con padres de familia para socializar los ajustes y estrategias implementadas, y reforzar su responsabilidad y el apoyo médico en el proceso. Cabe resaltar que se inició esta socialización con una estudiante del grado 7:04 con parálisis cerebral espástica. Evidencias: Acompañamiento a docentes: https://drive.google.com/file/d/1Z3czjUGrvfduznLvPv3yPk52KY_yAMS8/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Vu76B60hu7k7IS6WDU6UJJ80q-KnBDAI/view?usp=drive_link

	https://drive.google.com/file/d/1NBRhPHCyOaSnhPmdCVPTuMHwpdizaVJS/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/15Tww004rRMSvQbdcRXhPGiXpx6OVHG6M/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1ykchk868or4pdiNsggULZQOeADAIs4m8/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1otSxekOP5n6RB6SDloskMqrSaIsvmf8J/view?usp=drive_link
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	A finales del mes de marzo y comienzos del mes de abril, se completaron las valoraciones pedagógicas en los grados de 1° a 11°, con un total de 482 registros. Esta actividad fue realizada previamente por los docentes como parte de su responsabilidad institucional, con la debida orientación y acompañamiento de la profesional de apoyo y orientadoras escolares. No obstante, a medida que ingresen nuevos diagnósticos o se identifiquen estudiantes presuntivos, se continuará orientando a los docentes para el diligenciamiento del formato correspondiente. Evidencias: Captura de evidencia de las valoraciones realizadas https://drive.google.com/file/d/1qXGX3tDkq9_QULeH37VctMjc6DWK_5dt/view?usp=drive_link Link formulario valoración pedagógica: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0lFNLzNyUT7rjuhO2UpPChK4TIHtEG6ZDUUnQAXjgckkMIw/viewform
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	El 21 de abril se dialogó con la rectora sobre la importancia de elaborar el informe anual de competencias a partir del mes de agosto. Se destacó la necesidad de capacitar previamente a los docentes en su diligenciamiento y propósito dentro del proceso. La rectora manifestó su acuerdo y confirmó que se destinarán espacios de formación durante la semana institucional, teniendo en cuenta que se deben culminar actividades pendientes como es la reunión con los padres de familia para socializar el PIAR y formato trastorno, y una vez culminado se abrirá el espacio.
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Durante el mes de abril, se desarrollaron acciones de sensibilización en la institución, orientadas a promover la igualdad y la eliminación de barreras. El 6 de abril se conmemoró el Día Internacional de la Concientización sobre el TEA, mediante diversas actividades en la sede principal con los grados de 4° a 11°. Se realizaron charlas en los salones, generando espacios de reflexión especialmente en los grupos donde hay estudiantes con este diagnóstico, además de un acto cívico y la entrega de insignias de color azul en honor a la fecha. Estas acciones, sumadas al acompañamiento docente en el aula y al fortalecimiento en la implementación de ajustes razonables, han favorecido la comprensión del sentido de la educación inclusiva y el acceso al aprendizaje por parte de los estudiantes. Evidencias: Actividades conmemorativas y acompañamiento en aula https://drive.google.com/file/d/143bWlW_gjJDjypY66Rh0BX41W8TBz8ZP/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1mLX3ZJB2_86wsUeOJ6RnrqQDquy4_wYA/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1GXELxUdMhKQLy6Z7koZu3JyW7K9BNihx/view?usp=drive_link

	https://drive.google.com/file/d/1KPgeVrYfbYLcDl028gGC2UcIS6Epwcss/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Z3czjUGrvfduznLvPv3yPk52KY_yAMS8/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Vu76B60hu7k7IS6WDU6UJJ80q-KnBDAI/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1NBRhPHCyOaSnhPmdCVPTuMHwpdizaVJS/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/15Tww004rRMSvQbdcRXhPGiXpx6OVHG6M/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1ykchk868or4pdiNsggULZQOeADAIs4m8/view?usp=drive_link
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Durante el mes de abril, se fortaleció el trabajo con 16 docentes en las tres sedes, acompañándolos en el aula para fomentar prácticas pedagógicas flexibles en el desarrollo de contenidos, el uso de recursos, las formas de evaluación y la asignación de actividades. Asimismo, se promovió la comprensión de los diagnósticos de los estudiantes desde una mirada empática y humana, lo que ha contribuido a transformar creencias, reducir actitudes de negación y discriminación, y reconocer que, mediante ajustes y estrategias pedagógicas, es posible favorecer el aprendizaje. Para el mes de mayo, se espera profundizar este proceso con los demás docentes, reforzando la importancia de las prácticas pedagógicas flexibles para todos y promoviendo una mejor aceptación de los estudiantes con diagnóstico por parte de sus compañeros, a través de charlas y espacios de reflexión. Evidencias: Acompañamiento a docentes: https://drive.google.com/file/d/1Z3czjUGrvfduznLvPv3yPk52KY_yAMS8/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Vu76B60hu7k7IS6WDU6UJJ80q-KnBDAI/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1NBRhPHCyOaSnhPmdCVPTuMHwpdizaVJS/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/15Tww004rRMSvQbdcRXhPGiXpx6OVHG6M/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1ykchk868or4pdiNsggULZQOeADAIs4m8/view?usp=drive_link
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	En este mes de abril, el día 20 de abril, se realizó en la institución, una reunión con los padres de familia para socializar el SIEE, y los criterios de evaluación, promoción y atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, promoviendo y garantizando la permanencia y promoción en todos los grados. Evidencias: Fotografías de la reunión con padres https://drive.google.com/file/d/1bdX32ha2DnXTXyGRVzbQPmYgkz0_p-ll/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/17xYzjzuaSez22tmCEUZHG1uNVX1nzqWx/view?usp=drive_link

7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	En el mes de abril, en relación con el trabajo con las familias, se realizaron reuniones individuales con tres padres de familia, con el objetivo de hacer seguimiento al proceso médico y al cumplimiento de terapias integrales. Asimismo, se establecieron estrategias relacionadas con horarios flexibles, mejora en pautas de crianza y el fortalecimiento del en la responsabilidad en los compromisos escolares, y la socialización del PIAR y los ajustes razonables. Por otra parte, el 23 de abril se atendió un caso con episodio depresivo, el cual fue remitido a las redes de apoyo cercanas para garantizar una atención oportuna en psiquiatría, considerando por bajo desempeño académico y las dificultades emocionales del estudiante. Se espera para el mes de mayo, realizar reunión con los padres de familia para socializar los ajustes y estrategias implementadas, y reforzar su responsabilidad y el apoyo médico en el proceso. Evidencias: https://drive.google.com/file/d/1s3xDKlLqK-pmsC3I4KOaRfztA98PT2Ad/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1baQ3F3Zvfx4Gbr889zUU1SEPqZ7TvimJ/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1otSxekOP5n6RB6SDloskMqrSaIsvmf8J/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1cI-ZBH6Z0d6OE9XZsYun1AVvFml7Wwxo/view?usp=drive_link
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	En este mes de abril, se realizó la articulación a entidad de salud cercana, a un estudiante en el grado 7to quien presenta episodios depresivos, y bajo desempeño académico, con el fin de agilizar el proceso de atención oportuna, adicionalmente también se articula con la secretaría de salud, el caso de un estudiante con TDAH, para garantizar las terapias integrales. No obstante el jueves 30 de abril, se prevé realizar articulación con la secretaría de salud municipal, con el fin de contar con el acompañamiento para agilizar el trámite del certificado de discapacidad de los estudiantes matriculados en la institución.
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	Durante el mes reportado, no se conllevo formación docente, se realizó el 06 de abril, un espacio de sensibilización en la comunidad educativa, conmemorativo al día del trastorno del espectro autista, mediante diversas actividades en la sede principal con los grados de 4° a 11°. Se realizaron charlas en los salones, generando espacios de reflexión especialmente en los grupos donde hay estudiantes con este diagnóstico, además de un acto cívico y la entrega de insignias de color azul en honor a la fecha. Estas acciones, sumadas al acompañamiento docente en el aula y al fortalecimiento en la implementación de ajustes razonables, han favorecido la comprensión del sentido de la educación inclusiva y el acceso al aprendizaje por parte de los estudiantes. Actividades de sensibilización sobre el TEA: https://drive.google.com/file/d/143bWlW_gjJDjypY66Rh0BX41W8TBz8ZP/view?usp=drive_link EVF_CHARLASOBREELTEABACHILLERATO_IETECSA_06-04-2026 https://drive.google.com/file/d/1GXELxUdMhKQLy6Z7koZu3JyW7K9BNihx/view?usp=drive_link

	https://drive.google.com/file/d/1KPgeVrYfbYLcDl028gGC2UcIS6Epwcss/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Z3czjUGrvfduznLvPv3yPk52KY_yAMS8/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Vu76B60hu7k7IS6WDU6UJJ80q-KnBDAI/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1NBRhPHCyOaSnhPmdCVPTuMHwpdizaVJS/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/15Tww004rRMSvQbdcRXhPGiXpx6OVHG6M/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1ykchk868or4pdiNsggULZQOeADAIs4m8/view?usp=drive_link
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	En abril se actualizó en SIMAT, el listado de estudiantes con discapacidad y trastornos del aprendizaje, de aquellos que presentan diagnósticos nuevos, y aquellos que no cumplen con diagnóstico pero se encuentran registrados, y también se le comparte vía correo electrónico a la secretaria el listado de estudiantes del grado 11 con discapacidad que deberán registrarse ante el ICFES con ajustes en las pruebas. Queda pendiente el registro de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales. Por otra parte, se realizaron reuniones con acudientes de estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y no cuentan con diagnóstico médico ni informes de terapias integrales, con el fin de orientar su proceso de atención. Captura del correo enviado a la secretaría para los ajustes de las pruebas de estudiantes del grado 11 con diagnóstico: https://drive.google.com/file/d/1XikWvvWuwi3SodBXyCO_JG6KvtNcq5to/view?usp=drive_link
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Durante el mes reportado, se desarrollaron diversas actividades, asumiendo los gastos propios que implica la ejecución del contrato, y otras actividades derivadas del mismo, entre estos, están los transportes bus y moto para desplazarme al municipio y a las sedes cercanas del colegio asignado como profesional de apoyo, como también el apoyo que se brindó los 2 dias, en la prueba de lectura, en los municipios de santo tomás y galapa, impresiones de actas, listas de asistencia, y fotocopias de actividades, informes a docentes etc, cartulinas, marcadores y témperas, así como el servicio de internet y el uso de equipo de cómputo propio.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Durante el mes de abril se cumplieron con diferentes obligaciones descritas en el contrato, y en aquellas derivadas del mismo, entre las cuales, desde secretaría se asistió de manera virtual a 2 encuentros donde se explico el apoyo a la prueba exploratoria de lectura en los grados de 1° 2° 3 de las diferentes instituciones municipales, estos encuentros fueron los días 11 y 12 de abril, y de manera presencial, hubo acompañamiento como apoyo en en las IE Santo Tomas y Maria Auxiliadora los días, también se tuvo un encuentro virtual del equipo el dia 15 de abril, para aclarar dudas y brindar orientaciones en el proceso de atención. Actividades de apoyo: https://drive.google.com/file/d/1PDX6y8sDAUekU3a1qtICQ9oEvuhetC2s/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1U9QcghmKqQ6MiPpZY_Xqkx

	4r6G9NIeUn/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/14DJQHmZ8KqWx9-EfBgZ6DUOdnjoNLQhb/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/12CwaXJa2e20vVL5OycSFCdp5nUHKq7Zf/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1oSreJ43rZYjERvLVPFp4i5bz8R6_AAZa/view?usp=drive_link



Veronica Ripoll Beltrán
C.C. 1045723601